

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

El Archivo Municipal de Ciudad Real está formado por los documentos generados y recibidos por el Ayuntamiento a lo largo de su historia.

Se inicia con el privilegio rodado en pergamino del año 1255 por el que el rey Alfonso X funda la ciudad, conocido como *Carta Puebla*. Conserva, además, documentos indispensables para conocer la historia de la ciudad.

El archivo ha estado ubicado desde sus orígenes en las diferentes casas consistoriales.

En la actualidad se encuentra situado en el Museo Municipal López-Villaseñor, aunque una parte de sus fondos históricos están depositados en el Museo Municipal Elisa Cendrero.

Fondos y Colecciones

El fondo documental del archivo está compuesto, de una parte, por un conjunto de pergaminos y documentos en papel de los siglos XIII al XIX descritos en diferentes catálogos publicados. De otra parte, por los documentos generados y recibidos por el Ayuntamiento desde sus orígenes hasta la actualidad, organizados según el cuadro de clasificación de fondos.

Entre ellos podemos destacar, por su continuidad en el tiempo, algunas series documentales:

- Actas Municipales desde 1502
- Expedientes y proyectos de obras municipales desde el siglo XIX
- Expedientes y proyectos de obras particulares desde 1929
- Libros de enterramiento desde 1849
- Padrones de habitantes desde 1850
- Expedientes de Quintas desde 1911
- Documentación de Hacienda y Patrimonio Municipal desde el siglo XIX.

Por otro lado, existe una colección de prensa local en la que destaca el periódico *Vida Manchega* (1921-1936) y otras colecciones como el *Boletín de Información Municipal* (1961-1973).

Historia del archivo

El origen del Archivo Municipal de Ciudad Real se remonta a la fundación de la ciudad en el año 1255 por el rey Alfonso X El Sabio, según el traslado en pergamino fechado en 1264 que se conserva del privilegio original.

La primera casa consistorial de la que tenemos noticia estaba situada, según Balcázar Sabariegos y González Díaz, citados por José González Ortiz (Diario Lanza. 15 de Agosto de 2000), frente por frente con el actual Ayuntamiento en la llamada Alcaná de San Antonio. En este edificio se produjo un incendio en el año 1396, lo que provocó que el concejo se tuviera que reunir en el trascoro de la Iglesia de San Pedro. Según González Díaz, “mientras no existió casa-ayuntamiento, los privilegios y papeles de la ciudad se conservaron en un hueco del altar mayor de la Iglesia de San Pedro, al lado de la Epístola, en un cajón”.

Los Reyes Católicos ordenaron a través de las Cortes de Toledo de 1480 que se construyeran para ayuntamiento *casas grandes y bien hechas* y en el año 1484, aprovechando la estancia de Isabel la Católica en Ciudad Real, el concejo le pidió la casa y tienda confiscada al judío Alvar Díaz, donando a la ciudad dicha casa. “Don

Fernando y doña Isabel, por la gracia de Dios, rey e reina ... por cuanto por parte de vos, el consexo, yusticia, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la ciudad de Ciudad Real, nos fue fecha relación que vos non teneis cassa señalada de aiuntamiento para vos ayuntar... Vos facemos merced e donación pura e propia e non revocable de la cassa que fue de Alvar Díaz que es en la calle de Correhería (actual María Cristina esquina a Plaza Mayor) con una tienda pequeña que está en las dichas casas e es anexa a ellas, para que fagades la dicha casa de Ayuntamiento e non para otra cosa alguna. E para que las dichas casas se no puedan vender ny empeñar ny dar ny donar ny trocar ny cambiar ny faser de ellas cosa alguna, salvo que queden perpetuamente para agora e para syempre jamás por casas de ayuntamiento de esa dicha ciudad.” (Doc. Nº 32 Archivo Histórico Municipal.) Pero hasta el año 1534 no se llevará a cabo, cuando Carlos I autoriza a la ciudad echar por sisa sobre los víveres que se venden, 120.000 maravedíes para edificar la casa de audiencia y cabildo en dos tiendas que tiene compradas en la plaza pública (Doc. Nº 80).

En los siglos XVII y XVIII se realizaron en el edificio consistorial, afectando lógicamente al Archivo, diferentes intervenciones motivadas por variadas circunstancias. Así, el terremoto de Lisboa del año 1755 afectó a varios edificios de la ciudad, entre ellos el del Ayuntamiento. En 1760 se acuerda trasladar el archivo antiguo por haberse inundado, debido al hundimiento de un canal maestro de las casas consistoriales (Libro de Actas, 1760, agosto, 7, fol. 279). En 1765 se produjo un incendio en los corredores de la plaza mayor que afectó a la casa consistorial, al prender una mujer una estera de enea “... y movida toda la ciudad por medio de las campanas, concurrieron todas las personas útiles para cortar y extinguir el incendio, el que por instante se aumentaba y ponía los ánimos en la mayor consternación y aflicción por las ruinas que causaba y para evitar otras mayores, se dieron por sus señorías y otros caballeros capitulares las mas promptas y eficaces providencias que dictó la prudencia humana y entre ellas la executasen y sacaren todos los papeles que esta ciudad tenía colocados en sus dos archivos y se pusiesen con la posible seguridad en un cuarto de las casas de habitación de don Miguel Ochoa y Viedma, recojiendo la llave el presente escribano, como se executó, sin que dichos papeles al parecer tengan más daño que la revolución de ellos, y sí muy grande y excesivo las referidas Casas Consistoriales...” (Libro de Actas, 1765, abril, fol. 192-195).

En el año 1864, la Casa Consistorial fue declarada en ruinas, pasando el Ayuntamiento a la calle de la Mata (edificio que después fue Audiencia Provincial) y más tarde al inmueble mandado construir por el alcalde Agustín Salido y Estrada en el año 1868. En este edificio, el último pleno se celebró siendo alcalde D. Eloy Sancho García, el 28 de febrero de 1972. Aproximadamente dos años después se demolía, trasladándose el Ayuntamiento y archivo incluido al Colegio Público Carlos Eraña. Allí permaneció unos años, hasta su ubicación en el actual edificio del arquitecto Fernando Higuera, construido en el año 1978.

En este edificio, el archivo se encontraba en la segunda planta, aunque tenía varios depósitos de documentos en diferentes plantas, así como fuera de la casa consistorial. En el año 1982 se trasladaron a la casa donada al Ayuntamiento por Doña Elisa Cendrero el denominado fondo histórico, 37 cajas que contienen 1.456 documentos de los siglos XIII al XX descritos en diferentes catálogos. Esta casa se convirtió en el Museo-Archivo Histórico Municipal Elisa Cendrero.

Actualmente el Archivo Municipal se encuentra en el Museo Municipal López-Villaseñor, un edificio del siglo XVI, casa natal de Hernán Pérez del Pulgar, que adquirió el Ayuntamiento y rehabilitó y adecuó en los años 90 para albergar la obra del

pintor Manuel López-Villaseñor. En el año 2001 se amplió y reformó una parte del edificio para la instalación del archivo.

Historia archivística

El primer instrumento de descripción del Archivo Municipal de Ciudad Real del que tenemos noticias es un inventario hecho en el año 1.595 (por desgracia desaparecido), que constaba de ochenta y cuatro folios encuadrados en pergamino, publicado por Emilio Bernabeu Novalbos en el año 1.952, en cuya introducción se decía que “...*por quanto por la antigüedad de los tiempos el Archivo de esta ciudad estaba con indecencia y poca autoridad, y los privilegios y escrituras que en él hay no thenían la guarda y custodia que convenía, ni estaban puestos por orden y concierto que con facilidad se pudiesen sacar para usar del aprovechamiento dellos en el beneficio común de esta ciudad, y para remedio de ello el señor Pedro Castañón de Villafañe, corregidor y justicia mayor en ella por su majestad, como celoso del servicio de Dios nro. señor y de su magestad y del bien y pro desta ciudad y vecinos della, luego como tomó la vara de dicho corregimiento ordenó y mandó se hiciese un ymbentario general de todos los privilegios, executorias, exempciones y libertades questa ciudad tiene en su archivo. El qual habiéndole visitado y viendo no estar con la dicha decencia, mandó se reedificase e hiciesen en el aposento donde estaba el dicho archivo, unas cajas y ventanas de yeso y madera poniéndoles sus puertas y cerraduras con el ornato y authority que hoy tiene.*

Y para que oviese más buena quenta y razón en los papeles de dicho archivo, ordenó se pusiese el dicho memorial por sus números en este libro y las dichas escrituras y previllegios se fueron puniendo la razón de todo ello en el dicho memorial y se fueron repartiendo en legajos poniendo en cada uno su número para que con más facilidad se halle cualquiera papel que se quisiese buscar...”.

Es frecuente, a lo largo de los años, el desorden y abandono del archivo. Sólo se plantea su organización a la hora de localizar algún documento que se necesita. Aparecen referencias en los libros de acuerdos para que se inventaríe y arregle el archivo en el año 1619, en 1701. En 1765 ... *se encarga a Francisco de Carmona Camacho, natural de Ecija, persona de toda habilidad y ciencia para trasladar y copiar letras antiguas, para que copie y coloque los papeles antiguos del Archivo.* (Libro de Acuerdos, 1765, octubre, 10, fol. 231-232). Efectivamente, se conservan transcripciones de los documentos más antiguos, cosidas a los mismos. Pero no será hasta el año 1870 cuando se nombre un archivero, Carlos del Campo, aunque poco se sabe de su trabajo. En el año 1904 se crea la plaza de archivero, obligado el ayuntamiento por la normativa legal al ser capital de provincia, ocupando la plaza de forma interina Emilio Bernabeu. Pero al ser un puesto poco dotado económicamente, no se cubre con regularidad. Así, en 1916 vemos que ...*el señor López Haro manifiesta que el Archivo Municipal está sin ordenar hace mucho tiempo y procede que durante la feria se le quite el rótulo que tiene en la puerta de entrada, por evitar que algún forastero quiera verlo, contestando el Sr. Presidente que le ha dicho el Archivero hace unos días, que continuará en breve su ordenación...* (Libro de Actas, 1916, agosto, 12). Manuel Sabariegos Orné sólo la ocupa unos meses en 1922, siendo sustituido por Francisco Tolsada Sabariegos, facultativo del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas, que simultanea su trabajo de archivero municipal con el de archivero de Hacienda. Dejó el cargo en 1931, teniendo una amplia trayectoria a nivel nacional como bibliotecario.

La penuria económica de la posguerra y la poca importancia que se le da al archivo, llevan al Ayuntamiento a acordar que se venda el *papel inservible* existente en

el Archivo Municipal y con su importe se compra una máquina de escribir (Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente, 1948, marzo, 16).

En el año 1.962, Isabel Pérez Valera publica un “Índice de los documentos del Archivo Municipal de Ciudad Real. 1.255-1.899”, en el que se describen quinientos documentos y se señala la desaparición de algunos de los que aparecían en el anterior inventario.

Por último, en 1.991 se publica el “Catálogo del Archivo Histórico Municipal” de Manuel Romero Fernández, basado en el trabajo de Isabel Pérez Valera.

El fondo documental de este catálogo lo forman 1.456 documentos que ocupan 37 cajas y se inicia con el traslado del privilegio rodado de 1255, escrito sobre pergamino en el año 1.264, por el que se funda la ciudad (más conocido como Carta Puebla) y finaliza con un documento del año 1.914.

El catálogo, que sigue un orden cronológico, contiene la datación cronológica, la signatura, la descripción externa del documento y un resumen del contenido.

En el año 1997 se crea la plaza de archivero, ubicándose a partir del año 2001 las instalaciones del Archivo Municipal en el Museo Municipal López-Villaseñor.

Instrumentos de descripción

- Bernabeu y Novalbos, E.: *Inventario del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real hecho el año 1595*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1952.
- Pérez Valera, I.: *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Ciudad Real 1255-1899*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1962.
- Romero Fernández, M.: *Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real*, Ayuntamiento de Ciudad Real Fondo Editorial, 1991.
- Bases de datos.

CUADRO DE CLASIFICACION DE FONDOS DOCUMENTALES *

	SECCION / SUBSECCION	FECHAS	Nº UNIDA DES (cajas + libros)
1.0	<u>GOBIERNO</u>		
	1.01. Concejo-Ayuntamiento Pleno.....	1.502-2.003	123
	1.02. Alcaldía.....	1.900-2.004	20
	1.03. Comisión Permanente / Gobierno.....	1.924-2.003	90
	1.04. Comis. Informativas y Especiales.....	1.955-2.006	233
2.0	<u>ADMINISTRACIÓN</u>		
	2.01. Secretaría.....	1.923-2.004	5
	2.02. Registro General.....	1.939-2.004	64
	2.03. Patrimonio.....	1.915-1.997	13
	2.04. Personal.....	1.903-2.007	753

2.05.	Servicios Jurídicos.....		
2.06.	Contratación.....	1.981-2.005	241
3.0	<u>SERVICIOS</u>		
3.01.	Obras y Urbanismo		
3.01.1	Obras municipales.....	1.922-2.007	449
	Gerencia de Urbanismo.....	1.928-2.013	3658
	Actividades Molestas e Inocuas.....		324
3.02.	Servicios Agropecuarios e Industriales. Promoción Económica		
3.03.	Abastos y Consumo		
	Abastos.....	1.950-1.963	1
	Mercado.....	1.949-1.994	5
	Matadero.....		
	O.M.I.C.....	1.982-2.010	246
3.04.	Transporte.....		
3.05.	Seguridad Ciudadana		
	Bomberos		
	Policía Local.....	1.991-2.001	219
3.06.	Sanidad y Medio Ambiente		
	Cementerio.....	1.834-2.006	91
	Aguas y Alcantarillado.....	1.910-1.999	33
	Limpieza.....	1.992-2.004	50
	Medio Ambiente.....	1.984-2.005	17
	Parques y Jardines.....	1.984-2.004	21
3.07.	Beneficencia y Asistencia Social.....	1.979-1.984	5
	Centros Sociales		
	Patronato Mun. Minusválidos.....	1.986-2.006	83
3.08.	Educación.....	1.993-2.004	159
3.09.	Cultura.....	1.992-2.002	98
	Festejos.....	1.957-1.999	41
	Museos.....	1.992-1.998	19
3.10.	Deporte		
3.11.	Estadística		
	Padrones y Censos.....	1.850-2.004	525
	Registro Civil.....	1.843-1.930	7
3.12.	Quintas y Milicias.....	1.911-1.999	27
3.13.	Elecciones		
3.14.	Mantenimiento. Almacenes.....	1.992-2.000	15
4.0	<u>HACIENDA</u>		
4.01.	Intervención Económica.....	1.904-2.004	1889
4.02.	Financiación y Tributación		
	Financiación.....	1.988-2.004	67
	Tributación, Rentas y Exacciones.....	1.959-2.006	1141
4.03.	Tesorería.....	1.957-1.986	28
	Recaudación.....	1.955-1.990	25
	Caja.....	1.963-2.000	209

* No se incluyen los documentos descritos en el Catálogo del Archivo Histórico Municipal

Existencia y localización de copias

Los documentos descritos en el catálogo del Archivo Histórico Municipal, las Actas Municipales desde el año 1502 hasta 1990 y los padrones de habitantes del siglo XIX están digitalizados, en formatos JPG y PDF, disponibles en la sala de consulta del Archivo.

Nota de publicaciones

- Delgado Merchán, L.: *Historia documentada de Ciudad Real*. 2ª Edición, Establecimiento Tipográfico de Enrique Pérez, Ciudad Real, 1907.
- Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real : *La fundación de Ciudad Real y la Carta-Puebla*, 1971.
- López Navas, S. y Montero Domínguez, G.: *Casa de la Caridad Cuartel de la Misericordia (1784-1987)*, Ayuntamiento de Ciudad Real, Fondo Editorial, 1987
- Marina Barba, J.: *La Reforma Municipal de Carlos III en Ciudad Real*, Ayuntamiento de Ciudad Real, Fondo Editorial, 1985.
- Marina Barba, J.: *El Ayuntamiento de Ciudad Real a mediados del siglo XVIII*, Ayuntamiento de Ciudad Real, Fondo Editorial, 1987.
- Villajos García, V.: *Alarcos en los documentos del Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real*, en Alarcos y su contexto histórico. IX Jornadas de Historia Local Biblioteca Oretana. Ediciones C&G, 2014.

Servicios

- Consulta y reproducción de documentos
- Sala de investigadores
- Información y asesoramiento sobre historia local

Dirección

C/ Reyes nº 11 (Museo López-Villaseñor).

13002 Ciudad Real.

Teléfono: 926 255200-

926 211044 Ext. 923

E-mail: vvillajos@museov.ayto-ciudadreal.es

Horario

Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30